

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	LA EDUCACIÓN SOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL
Códigos <i>Code</i>	803011; 909016
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Educación Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Ámbitos de acción en educación social
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	La educación social en contextos reglados y ámbitos multi e interculturales
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Teresa Jesús Rebolledo Gámez
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Teoría e Historia de la Educación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	14-1-39
Teléfono <i>Phone</i>	954348969
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	tjrebgam@upo.es

Nombre <i>Name</i>	María Teresa Terrón Caro
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Teoría e Historia de la Educación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	11-2-17
Teléfono <i>Phone</i>	954977541 (67541)
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mttercar@upo.es

Nombre <i>Name</i>	María Rocío Cárdenas Rodríguez
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Teoría e Historia de la Educación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	11-2-19
Teléfono <i>Phone</i>	954977414 (67414)
Página web <i>Webpage</i>	

Correo electrónico <i>E-mail</i>	mrcarro@upo.es
Nombre <i>Name</i>	María Carmen Muñoz Díaz
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Teoría e Historia de la Educación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	14-1-30
Teléfono <i>Phone</i>	954349084
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mcmundia@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Una de las características principales de nuestra sociedad actual es la complejidad en su configuración humana, resultado de la interacción de personas, grupos, etnias, culturas, etc., dentro de unas coordenadas espacio temporales concretas y, a la vez, cambiantes y condicionadas por los aspectos sociopolíticos del momento que determinan, en la mayoría de las ocasiones, nuevas perspectivas de nuestra realidad social.</p> <p>La diversidad humana se proclama como el gran eje vertebrador por donde bascula todo tipo de acción social, ya sea en relación con la promoción de las propias personas, como la propia dinámica de los grupos humanos que interactúan entre sí.</p> <p>En relación a las necesidades planteadas por la sociedad y los grupos que la conforman, el complejo fenómeno de la inmigración supone un gran reto que debe afrontar nuestra sociedad a la hora de establecer las “pedagogías sociales” y formas de intervención en relación a esas necesidades, cada vez más emergentes y vitales, que derivan de las distintas situaciones y contextos de este nuevo panorama sociocultural.</p> <p>La Educación supone el elemento prioritario y catalizador de todo proceso de socialización, tanto en lo referente a la educación formal como a la no formal. Así la Educación Social toma protagonismo en los contextos donde la dinámica sociocultural lleva aparejado procesos educativos caracterizados por ambientes culturales diversos y multiculturales.</p> <p>El/La Educador/a Social debe ser el/la profesional, que a la luz de su proceder como dinamizador social, tome protagonismo en relación con: primero, actuación - intervención hacia las necesidades y demandas generales que se le exige para optimizar el desarrollo y bienestar comunitario; y segundo, aquellas que les son propias a la hora de atender estos contextos multiculturales y que evidencia como elemento diferenciador, por el propio perfil</p>
---	---

	profesional, el asumir, en su caso, las competencias en la mediación sociocultural - intercultural.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Al finalizar esta asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de planificar una propuesta de intervención socioeducativa para la atención a la diversidad con un grupo destinatario previamente seleccionado.</p> <p>Al finalizar esta asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de defender la propuesta planteada justificándola de forma razonada y argumentando sus respuestas.</p> <p>Al finalizar esta asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de considerar que la diversidad y el intercambio entre grupos y culturas suponen un enriquecimiento para todos/as.</p> <p>Al finalizar esta asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de resolver casos prácticos desde un prisma interdisciplinar y analizando el fenómeno en cuestión de forma crítica y autocrítica.</p> <p>Al finalizar esta asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de presentar y destacar los aspectos positivos y los mejorables del trabajo presentado en la resolución de casos prácticos.</p> <p>Al finalizar esta asignatura se espera que el/la estudiante sea capaz de conocer y comprender de forma crítica los contenidos epistemológicos en relación a los conceptos y términos afines a Educación Social y Diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de defender las teorías y experiencias más relevantes orientadas a la educación en y para la diversidad. - Reflexionar sobre las diferencias entre educación compensatoria, educación multicultural y educación intercultural. - Saber interpretar y explorar la diversidad humana, principalmente en sus facetas social y cultural. - Analizar y valorar las prácticas educativas desarrolladas en contextos escolares multiculturales para identificar modelos educativos y pautas de actuación. - Evaluar la realidad de la práctica educativa intercultural a nivel internacional y nacional. - Identificar recursos y materiales interculturales que se pueden aplicar a la práctica educativa. - Trabajar en equipo de forma profesional y con un compromiso ético.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	<p>El alumnado debe tener un buen manejo de la plataforma virtual ya que será en esta asignatura una herramienta esencial para la formación y para la comunicación entre el alumnado y la profesora.</p> <p>Por otra parte, será imprescindible la lectura previa de esta guía y su uso durante el curso.</p>
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia la diversidad.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>Esta asignatura, junto con la educación social en contextos reglados, antropología de la educación y servicios sociales, dotan al alumnado de las competencias necesarias para conocer y analizar los diferentes ámbitos de acción en Educación Social que permiten la construcción de la identidad profesional y afrontar los planteamientos sociológicos y socioeducativos que le son propios. Este conjunto de asignaturas se imparten en segundo y tercer curso, concretamente la asignatura que nos ocupa en la presente guía se imparte en segundo curso de la titulación.</p> <p>En todos los planes educativos de las titulaciones de grado en Educación Social consultados se contemplan asignaturas cuyo contenido temático gira en torno a la gestión de la diversidad</p>

cultural desde el punto de vista educativo, por lo que esta asignatura se convierte en una formación obligatoria para la obtención de la titulación.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG2 - Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios CG3 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT4 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación CT5 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social. CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa. CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar en equipo - Desarrollar competencias interculturales

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	FUNDAMENTACIÓN SOCIAL Y TEÓRICA: REALIDAD MULTICULTURAL
1.1	Diversidad cultural, diferencia y desigualdad. Conceptos básicos
1.2	La sociedad de la globalización y la diversidad cultural
1.3	Actitudes ante el fenómeno migratorio: estereotipos, prejuicios, etnocentrismo, racismo y tolerancia
1.4	Multiculturalismo e Interculturalismo
TEMA 2	MODELOS DE INTERVENCIÓN SOBRE LA REALIDAD MULTICULTURAL
2.1	Modelo asimilacionista
2.2	Modelo multiculturalista
2.3	Modelos interculturalista
2.4	La atención a la diversidad cultural en la Unión Europea
TEMA 3	LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA
3.1	La educación intercultural en la Unión Europea
3.2	Manifestaciones de la diversidad en el centro escolar
3.3	Enfoques y modelos de gestión
3.4	Educación Intercultural
TEMA 4	LA EDUCACIÓN SOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS INTERCULTURALES
4.1	Desarrollo de las competencias interculturales
4.2	La mediación intercultural
4.3	El/la educador/a social, ámbitos de intervención y funciones en espacios multiculturales

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La metodología que se utiliza se basa principalmente en el trabajo autónomo del alumnado, es una metodología basada en el aprendizaje significativo que conlleva la implicación y participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje. En este sentido, la metodología consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas Básicas (EB) para la impartición de conceptos teórico, fundamentalmente expuestos en clases magistrales. • Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) donde se llevan a cabo sesiones para aplicar los conocimientos teóricos de las Enseñanzas Básicas en la práctica. • Pruebas de evaluación. • Trabajo autónomo del alumnado. Al ser una metodología participativa basada en el aprendizaje constructivo significativo el trabajo autónomo del alumno supone un elemento esencial en la asignatura. <p>El alumnado tendrá que seguir las siguientes pautas:</p> <p>a) Asistir a las clases de EB donde se expondrá y se trabajará toda la fundamentación teórica de la asignatura.</p> <p>b) Asistir a las clases de EPD donde deberá realizar las actividades expuestas en la clase siguiendo las indicaciones y enviar a través del Aula Virtual las tareas que se demande en las EPD.</p>
---	--

	<p>c) Elaborar el trabajo grupal para su posterior presentación en clase y entrega a través del Aula Virtual.</p> <p>Todas las actividades que deban ser entregadas se realizará a través del Aula Virtual en la fecha indicada en cada una de ellas. La no entrega en fecha supondrá que no se entrega dicha actividad.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>Las enseñanzas básicas tendrán una metodología eminentemente expositiva junto con sesiones dialógicas para favorecer la comprensión de los conocimientos epistemológicos de la asignatura. Todo el material estará disponible en el Aula Virtual así como los enlaces para localizar los documentos relacionados con los temas.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Las EPD tienen un carácter práctica donde se desarrolla una metodología constructivista a través de resolución de casos, análisis de datos, diagnóstico de situaciones, etc. Los trabajos se realizaran en clase y se entregarán a través del Aula Virtual. Dentro de estas actividades se contempla el desarrollo de un trabajo grupal que tendrán el seguimiento en sesiones de EPD.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>NO TIENE</p>

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las actividades de las sesiones de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. La realización y entrega de las actividades supondrá un 2 de la calificación total. • Realización y presentación del trabajo. La realización del trabajo y posterior presentación del mismo supondrá un 2 de la calificación total. <p>Examen de contenidos teóricos del temario (documentos entregados y desarrollados en clase). La calificación obtenida en el examen supondrá un 6 de la calificación total.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>En segunda convocatoria la evaluación tendrá el mismo formato y validez que en la primera convocatoria.</p> <p>Se recomienda contactar antes con la profesora para verificar la fecha, hora y formato de la evaluación de la segunda convocatoria. En esta convocatoria el/la alumno/a tendrá que presentarse sólo a la parte que tenga suspenso.</p> <p>El/a alumno/a puede encontrarse ante diferentes situaciones:</p> <p>A. Si tiene suspenso las Enseñanzas Básicas: Tendrá que presentarse al examen del contenido teórico. El examen tendrá el mismo formato y la misma validez que en la convocatoria ordinaria: 60% de la calificación total.</p> <p>B. Si tiene suspenso las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo pero el/la alumno/a ha participado de forma continua en las sesiones presenciales, tendrá que realizar la entrega de todas las actividades de las EPD que están colgadas en el Aula Virtual, así como el trabajo final.</p> <p>C. Si tiene suspenso las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y no ha asistido y participado en las sesiones durante el curso, tendrá que realizar dos trabajos:</p>

	<p>- Tendrá que realizar la entrega de todas las actividades de las EPD que están colgadas en el Aula Virtual, así como el trabajo final.</p> <p>- Leer un libro a determinar por la profesora y realizar un trabajo según las indicaciones que aparecen en el documento “Lecturas y orientaciones”.</p> <p>- Concertar una entrevista con la profesora donde debatirán sobre los trabajos de las EPD presentados.</p> <p>D. Si tiene aprobado las Enseñas Básicas y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, pero no ha participado ni entregado el trabajo en equipo.</p> <p>- Tendrá que realizar el trabajo de forma individual y presentárselo a la profesora. Es importante concertar con la profesora para establecer la fecha de la entrevista.</p> <p>Tanto en la primera como en la segunda convocatoria se recogen evidencias suficientes para evaluar si el/la alumno/a ha alcanzado los resultados de aprendizajes propuestos al inicio del curso. El alumnado que no supere la asignatura en la segunda convocatoria tendrá que matricularse de toda la asignatura para el siguiente curso académico, no se guardará ninguna calificación de un curso académico a otro.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se realizará un examen de preguntas abiertas de toda la asignatura, teniendo un valor de 10 puntos.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La calificación máxima en primera y en segunda convocatoria es de un 6 puntos, para superar el examen debe obtener un mínimo de 3 puntos en el examen.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Para asegurar la equidad en el proceso formativo se recomienda al alumnado procedente de otras Universidades a través de beca Séneca, Erasmus o similar tener tutoría con la profesora para especificar el contenido de su examen en el caso de haberse incorporado a la asignatura con el curso ya comenzado.</p> <p>El alumnado Erasmus tendrá derecho a la utilización de un diccionario durante la prueba escrita del contenido teórico y dispondrá de más tiempo que el resto de sus compañeros/as.</p> <p>Estudiantes y diversidad funcional</p> <p>El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas. Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).</p> <p>Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.</p> <p>Estudiantes y violencias por razón de género</p> <p>Se realizarán las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas.</p>

	<p>Estas adaptaciones o ajustes razonables se realizarán cuando, por necesidades socioeducativas derivadas de las violencias por razón de género, un/a estudiante las solicite a la Oficina para la Igualdad (oficinaparalainigualdad@upo.es).</p> <p>Desde la Oficina para la Igualdad se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que permitan alcanzar los objetivos previstos en la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Para asegurar la equidad en el proceso formativo se recomienda al alumnado procedente de otras Universidades a través de beca Séneca, Erasmus o similar tener tutoría con la profesora para especificar el contenido de su examen en el caso de haberse incorporado a la asignatura con el curso ya comenzado.</p> <p>El alumnado Erasmus tendrá derecho a la utilización de un diccionario durante la prueba escrita del contenido teórico y dispondrá de más tiempo que el resto de sus compañeros/as.</p> <p>Estudiantes y diversidad funcional</p> <p>El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas. Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).</p> <p>Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.</p> <p>Estudiantes y violencias por razón de género</p> <p>Se realizarán las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas.</p> <p>Estas adaptaciones o ajustes razonables se realizarán cuando, por necesidades socioeducativas derivadas de las violencias por razón de género, un/a estudiante las solicite a la Oficina para la Igualdad (oficinaparalainigualdad@upo.es).</p> <p>Desde la Oficina para la Igualdad se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que permitan alcanzar los objetivos previstos en la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Las actividades desarrolladas en clase se entregarán a través del Aula Virtual y se evaluará a través de la misma.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Cada actividad tiene sus criterios que se publicarán en el Aula Virtual.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los mismos que en la primera convocatoria.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: La puntuación mínima es de un 3 sobre un 6. Para hacer media entre la parte teórica y la parte práctica es necesario superar, al menos, el 50% de cada una de ellas.</p> <p>2ª convocatoria: La puntuación mínima es de un 3 sobre un 6. Para</p>

	hacer media entre la parte teórica y la parte práctica es necesario superar, al menos, el 50% de cada una de ellas.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No se permite ningún material salvo el que se indica en el caso de estudiantes Erasmus o con Diversidad Funcional
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Sin comentarios

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • Terrón Caro, T., Cárdenas-Rodríguez, R., Rodríguez Casado, R. (2017) “Educación intercultural inclusiva. Funciones de los/as educadores/as sociales en instituciones educativas.”, <i>Pedagogía social: revista interuniversitaria</i>, n° 29 , pp. 25-40 • Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., & Pérez-de-Guzmán, V. (2015) “Education, gender and cultural diversity. Conviviality or Coexistence?”, <i>Journal for Educators, Teachers and Trainers</i>, (2). • Teresa Terron-Caro, Rocio Cardenas-Rodriguez, Teresa E Cueva Luna, Blanca Vazquez Delgado (2018) “Education and female migrants in transit in Mexico's northern border. Education as a variable and future expectation in the migration process”, <i>Revista Complutense de Educación</i>, V. 29, n° 3 , pp. 791-805 • Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, M. T., & Monreal-Gimeno, M. C. (2018) “Redefinición de roles y relaciones de género en las migraciones internacionales. Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas”, <i>Papeles de Población</i>, V. 24. N° 95 , pp. 153-179 • Cardenas-Rodriguez, R., Terron-Caro, T., & Monreal Gimeno, M. C. (2017) “El Teatro Social como herramienta docente para el desarrollo de competencias interculturales”, <i>Revista de Humanidades</i>. N° 31 , pp. 175-192 • Cardenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., Vázquez Delgado, B. D., & Cueva-Luna, T. E. (2015) “Education as Part of the Migratory Project of Latin American Migrant Women Traveling to the United States in Undocumented
--	---

Conditions”, *Journal of Latinos and Education*, 14(2) , pp. 86-94

- Abdelaziz, M., Cuadros, A. y Gaitán, L. (2005) “La intervención social con colectivos inmigrantes”, *Universidad Pontificia Comillas, Madrid*.
- Andalucía Acoge (2008) “Mediación Intercultural. Una propuesta para la formación”, *Editorial Popular. Madrid*.
- Martínez Usarralde, M^a J. (ed.) (2010) “Y para muestra... Políticas educativas de inmigración y modelos de escuela que practican la interculturalidad”, *Universitat de València. Valencia*.
- Llorent Bedmar, V. y Terrón Caro, T. (2013) “Políticas socioeducativas de integración de los inmigrantes en Alemania, España y Francia”, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, n^o 21. , pp. 111-139
- Llorent Bedmar, V. y Terrón Caro, T. (2012) “Políticas socioeducativas sobre inmigración en la Unión Europea”, *Revista Complutense de Educación. Vol. 22, n^o 2* , pp. 211-233
- Terrón Caro, T. (2010) “Diversidad cultural y educación. Atención al alumnado procedente de familias inmigrantes en Andalucía.”, *En V. M. Amar (ed.). Educación, ideología, cultura y contextos. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.* , pp. 155-171
- Zapata-Barrero, R. (2010) “Diversidad y política cultural. La ciudad como escenario de innovación y de oportunidad”, *Icaria. Barcelona*.
- Aguado, T. y De Olmo, M. (2009) “Educación Intercultural. Perspectivas y propuestas”, *Editorial universitaria Ramón Areces. Madrid*.
- Escarbajal Frutos, A. (2009) “Educadores, trabajadores sociales e interculturalidad”, *Dykinson. Madrid*.